

Dios, permitiría algunas treguas, en las que podría la secta sustraer de los rayos del Vaticano su paladion, es decir, el libro de las Reflexiones morales, que era su último asilo. Pero fueron vanas sus esperanzas. El sucesor de Pedro, con el mismo ardor y en el mismo tiempo en que espedia los decretos para la China, pronunció á 13 de Julio de 1708 la primera condenacion contra las *Reflexiones*, ó sea contra la traduccion del nuevo Testamento, hecha en francés por el padre Quesnel con reflexiones morales sobre cada verso.

## RESÚMEN

### DE LAS MATERIAS CONTENIDAS

EN EL LIBRO OCTOGÉSIMO-CUARTO.

N.º 1. *Noticia de las Reflexiones morales.* 2. *Aprobacion de este libro por Mr. de Noailles.* 3. *El arzobispo de Besanzon y el obispo de Nevers le condenan.* 4. *Rigor del breve publicado contra esta obra.* 5. *Vanos esugios de sus partidarios.* 6. *Carta de Guillermo Francisco, sacerdote francés.* 7. *Condenacion de las instituciones teológicas del padre Juenin.* 8. *Destrucion de Port-Royal.* 9. *Conviértense la mayor parte de las religiosas despues de su dispersion.* 10. *Estado de las misiones del Paraguay.* 11. *Testimonios irrefragables á favor de estas misiones.* 12. *Bella índole de los pueblos del Paraguay.* 13. *Medios para conservar el orden y las buenas costumbres.* 14. *Arquitectura y adorno de las iglesias.* 15. *Progresos de los indios en la mecánica y en las artes.* 16. *Su piedad y sus cotidianos egercicios de religion.* 17. *Egercicios del domingo.* 18. *Celebracion de las principales fiestas.* 19. *Sólidas virtudes de los neófitos.* 20. *Precauciones para la conservacion de las buenas costumbres.* 21. *Tierna union y generosa caridad de los indios convertidos.* 22. *Gobierno eclesiástico de las cristiandades del Paraguay.* 23. *Gobierno civil.* 24. *Modo de cuidar de la subsistencia y abundancia de las cosas necesarias á la vida.* 25. *Comunidad de*

¿Pero qué importan los derechos de la razón, y aun los intereses de sus cohermanos, cuando chocan con los del amor propio y del orgullo, deidad suprema de la secta?

No tardó mucho el nuevo defensor en procurar desacreditar la censura pontificia en el espíritu de los católicos, pues acometió furiosamente la autoridad misma de esta censura. „No es (dice con la mayor insolencia), no es la censura otra cosa que un parto de las tinieblas y la empresa de una conspiración horrible. Todo se ha hecho clandestinamente, y no puede mirarse semejante conducta de la corte de Roma, sino como un atentado escandaloso. Esta corte (añade á fuer del cismático mas exaltado) es el teatro de las pasiones humanas, tanto y mucho mas aun que las demás cortes; y sus decretos no se deben recibir, sino cuando conste hasta la evidencia por las circunstancias del juicio que no queda lugar de sospechar que hayan sido efecto de maquinación y de las pasiones.”

6. Como el Santo Padre habia condenado en general el libro de Quesnel, sin notar ninguna proposición en particular, se publicó en París una carta dirigida á su Santidad, cuyo autor tomó el nombre de Guillermo Francisco, sacerdote francés. Este sacerdote francés suplicaba humildemente al romano Pontífice que considerase la herida profunda que causaba á la Iglesia su decreto: que presidiese en persona la junta en que debian examinarse de nuevo las Reflexiones morales, y que no tocarse al cuerpo de la

obra, sino que censurase en particular cada proposición digna de ser condenada, si por ventura hallaba algunas que lo fuesen. Pero este libelo fue tratado con el desprecio que merecía.

7. En el mismo año de 1708, la santa Sede por otro decreto de 25 de Setiembre, proscribió las instituciones teológicas del padre Juenin, sacerdote del oratorio. El obispo de Chartres las condenó en el mismo día, y el cardenal de Bissy á 16 de Abril de 1709. Tambien fueron censuradas despues por los obispos de Leon, Amiens, Soisons y otros, y en 1706 mandó el cardenal de Noailles que se corrigiesen.

8. Ni los decretos, ni las bulas de la santa Sede pudieron acabar con la obstinación del partido. No solamente resistian los doctores á la voz de Pedro y de todos los sucesores de los Apóstoles, sino que muchos legos, muchas mugeres, y sobre todo las monjas de Port-Royal, no reconocian mas Papa ni obispos que á sus seductores. El convento de la ciudad habia mudado de doctrina y de régimen; pero no así el del campo. Habiendo proscribo tan claramente la bula *Vineam Domini Sabaoth* el silencio respetuoso, á que recurrian aquellas monjas alucinadas, se las instó á que abandonasen por último este efugio ruinoso, que no podia menos de sepultarlas en sus ruinas. Todo fue inútil. Nunca se pudo conseguir de ellas que la aceptasen pura y simplemente; y persistieron con la misma obstinación en no querer reconocer por superiora á la abadesa de Puerto-real de

París, aunque el Sumo Pontífice las había reunido á esta casa, y el Rey había autorizado esta reunion.

En vista de una resistencia tan obstinada, se juzgó que para reducir las á la obediencia de su abadesa y de la Iglesia no había otro medio que el de disolver la comunidad, como se ejecutó separando las monjas unas de otras, y distribuyéndolas en varios conventos. El cardenal de Noailles comprendió, con todos los católicos juiciosos, la necesidad de esta providencia, juzgando que cualquiera otra sería ineficáz, y procedió á ella como ordinario local: lo que le indispuso en gran manera con los partidarios.

9. Pero tuvo motivo para alegrarse de su severidad, al considerar los frutos saludables que de ella resultaron; pues la mayor parte de las monjas volvieron á entrar en muy poco tiempo en el gremio de la verdadera madre de los fieles. A los cuatro años de la dispersion, solo había una que no hubiese abjurado sus errores. En una palabra, apenas fue deruido Port-Royal, se desvaneció todo el contagio. Pasamos en silencio las lamentaciones de los nuevos Jeremías sobre las ruinas de aquella nueva Sion: recuérdense las de los profetas hugonotes sobre la caída de Charenton, y múdense solamente los nombres.

10. Dejemos ya estos monumentos de escándalo, y veamos el floreciente estado de la cristiandad en el otro emisferio. En el seno de la América aun no civilizada hay una iglesia que está todavía en su infancia, y nos representa y renueva los tiempos mas

felices de la primitiva Iglesia. Unos hombres que hasta mediados del último siglo (\*) solo tenían la figura de racionales; unos hombres que devoraban á sus semejantes, y solo trataban de satisfacer en todo sus apetitos brutales, se trasformaron, antes de acabarse el mismo siglo, en modelos de caridad, de afabilidad, de pudor, de piedad y de todas las virtudes cristianas. Su territorio, que tiene de cuatrocientas á quinientas leguas de estension desde el lago de los Carayos en que nace el Paraguay, hasta la embocadura de este rio en el Uruguay, había sido regado con la sangre de mas de veinte apóstoles y de cien neófitos, martirizados con sus pastores; y abundaron al momento los frutos de salvacion, á correspondencia de la sangre que acababa de fecundarle. A principios del siglo diez y ocho la cristiandad maravillosa conocida con el nombre general de Paraguay, comprendia por lo menos cuarenta grandes poblaciones de cuatro á seis mil almas cada una, además de las capitales, en que hay de quince á veinte mil fieles. Con esto se dice que la mision de los guaranis, ó del Paraguay al oriente de este rio, entre el Uruguay y el Paraná, unida á la de los moxos y chiquitos, que están al occidente y suben algo mas hácia el norte, comprendia como unos trescientos mil indios sujetos á las leyes del Evangelio.

11. Pero ¿cómo le practican? Es esta una maravilla tan distante de las ideas y usos comunes, que sería

(\*) Siglo diez y siete.

increible, si no tuviésemos en esta parte los testimonios menos sospechosos, mas desinteresados, auténticos y augustos. No referiremos aquí los dichos ni las cartas de los varones apostólicos que convirtieron aquellos pueblos, sino las relaciones de los obispos y gobernadores de aquellas provincias españolas (1); las obras de varios caballeros de la misma nacion que fundaron hospicios, residencias y colegios para sostener y adelantar una mision que escitaba en tanto grado su generosidad religiosa (2); las cartas y decretos de los Reyes de España, dirigidos á sus ministros en favor de aquellos virtuosos y fieles neófitos (3); en fin, las investigaciones y discusiones de los críticos mas instruidos, perspicaces y circunspectos (4).

El piadoso obispo de Buenos-Aires, don Pedro Fajardo, haciendo la visita de las misiones del Uruguay, en la estension de su diócesi, no tanto para corregir abusos en ellas, como para animar á sus habitantes y edificarse á sí mismo, quedó tan admirado de la piedad, concordia é inocencia de costumbres que reinaban en aquella tierra de bendicion, que escribió á su Rey en estos términos: „No creo que se cometa aquí ni un pecado mortal siquiera. Me hallé un dia de fiesta en una de aquellas poblaciones, y vi

(1) *Cart. de D. Pedro Fajardo á su Magestad C. de 20 de Mayo de 1721.*

(2) *Cart. de D. Bruno de Zabala á su Magestad C. de 28 de Mayo de 1724.*

(3) *Decreto de su Magestad C. de 12 de Noviembre de 1716.*

(4) *Relac. de las misiones del Parag. por Muratori. = Viage del P. Florentin, capuchino.*

mas de ochocientas personas que comian como ángeles el Pan del cielo.” Los principales empleados del Rey de España le hacian las mismas relaciones, protestando que no exageraban en lo que decian á su Magestad, sino que le daban una razon sincera y exacta, segun debia esperarla de unos vasallos fieles, á quienes honraba con su confianza. El padre Florentin, misionero capuchino, eternamente memorable por la intrepidez de su celo, que le movió á atravesar con un palo en la mano, sin guia y sin compañero, un desierto de quinientas leguas, en que, á escepcion de algunas misiones, solo se encuentran tigres y antropófagos: este varon apostólico, viendo por sí mismo el estado de aquellas misiones, de las cuales habia oido hacer los mayores elógios, exclamó: „cuanto se dice de ellas no llega todavía á la realidad. No sé que haya en el universo una cristiandad mas santa. La modestia, la afabilidad, la fe y la caridad, el desinterés y la union que reina entre aquellos nuevos fieles, me traen continuamente á la memoria los tiempos felices en que los cristianos, desprendidos de la tierra, tenian todos un corazon y una alma, y con la santidad de su vida hacian respetable el cristianismo aun á sus mas furiosos enemigos.”

12. Pero solo los rasgos particulares y las circunstancias muy notables son capaces de hacer una impresion singular. „Es de creer, dice el sábio y juicioso observador á quien seguimos principalmente en esta noticia (1), que si parecia que los desgraciados

(1) *Relac. de Muratori, c. 7, pag. 94 y sig.*

bienes y de trabajos. 26. Gobierno militar. 27. Fuerzas y proezas de los neófitos. 28. Servicios hechos á la corona de España. 29. Trabajos de los misioneros para estender mas y mas la fe en aquellos países. 30. Expediciones apostólicas de los neófitos. 31. Absurdas imputaciones hechas á los misioneros del Paraguay. 32. Instrucción pastoral de los obispos de Luzon y de la Rochela. 33. Su carta al Rey. 34. Mr. de Noailles condena su instrucción pastoral. 35. Altera el contesto de una carta dirigida al Papa en nombre del clero. 36. El obispo de Gap condena las Reflexiones morales. 37. Acuden al Papa los obispos de Luzon y de la Rochela. 38. Incertidumbre y variaciones de Mr. de Noailles. 39. Carta del abate Bochart interceptada por los jansenistas y condenada por Mr. de Noailles. 40. Manifiesta éste deseos de que se recurra al Papa. 41. Verdaderas disposiciones de Mr. de Noailles: su carta al obispo de Agen. 42. El Rey y muchos obispos solicitan la decision solemne de la santa Sede. 43. Congregacion establecida para examinar las Reflexiones morales. 44. Inquietudes de Mr. de Noailles. 45. Le tranquilizan el padre Rollet y el banquero La-Chause. 46. Rumores esparcidos en Roma para frustrar la decision del Papa. 47. Escrito del Delfin, á quien se acusa descaradamente de que favorecia al jansenismo. 48. Maquinaciones contra los jesuitas y otros ortodoxos. 49. Exámen del libro de Quesnel. 50. Publicacion de la bula Unigenitus.

## HISTORIA DE LA IGLESIA.

### LIBRO OCTOGÉSIMO-CUARTO.

*Desde el primer decreto de la santa Sede contra las Reflexiones morales en 1708, hasta la publicacion de la bula Unigenitus en 1713.*

1. **T**oda la doctrina del voluminoso libro de Jansenio, se habia refundido con destreza en las Reflexiones morales de Quesnel; y así se podia abandonar á Jansenio á su mala suerte, sin que por eso padeciese el jansenismo, con tal que subsistiese el libro de las Reflexiones (1). Esta obra fue perfeccionándose poco á poco; pues era casi nada en su origen cuando fue aprobada en 1671 por Mr. Vialart, obispo de Chalons del Marne, pues consistia en un tomito que aprobó este prelado despues de haber hecho en él muchas correcciones. Los doctores Hideux y Dupin la aprobaron sin tanta reserva en 1687. Con esto se multiplicaron las ediciones, y llegó la obra á tener cuatro

(1) *Deposit. del impres. de 7 de Noviembre de 1713. = Sent. del Bail. de Chal. de 2 de Mayo de 1717.*

tomos. Fueron retocados por la elegante pluma de Mr. Duguet, y se publicaron en 1693, dedicados á Mr. Noailles, obispo de Chalons, y aprobados del modo mas honorífico por este prelado.

2. Para autorizarlos en su diócesi, publicó un edicto en que, hablando á sus párrocos, hacia de este libro funesto el elógio siguiente: „Se encuentra reunido en él lo mejor que escribieron los santos padres sobre el nuevo Testamento, y se presenta extractado con mucha claridad y unción. Las verdades mas sublimes de la religion se tratan en él con aquella fuerza y suavidad del Espíritu Santo, que se insinúa en los corazones mas duros. Allí encontrareis con qué instruiros y edificaros: allí aprendereis á enseñar á los pueblos que teneis á vuestro cargo. Este libro será para vosotros como una biblioteca completa.”

Ya hemos visto que luego que adquirió cierta celebridad, juzgó de él todo el mundo cristiano de muy distinto modo que su aprobante. Todos los que no se hallaban en la misma disposicion que este prelado con respecto al autor, pretendieron que el único objeto de este escritor artificioso habia sido insinuar de mil modos diferentes los dogmas proscritos del jansenismo, acreditar su disciplina cismática, y pintar á sus secuaces como santos perseguidos por todas las potestades. Esta idea se ofrece por sí misma á la primera lectura de la obra, por poco conocimiento que se tenga de los hechos y de las cuestiones de aquel tiempo. San Cirán, Arnaldo, Gilbert y el mismo fugitivo Quesnel, son representados como los

Eliás y los Bautistas de aquella época; y los personajes mas respetables de la Iglesia y del estado, como los escribas y fariseos, como Caifás, Pilato y Herodes. Luis XIV, era tratado en cada página como el perseguidor mas cruel de la verdad. Hallábanse establecidos claramente los principios cismáticos del richerismo en orden á la excomunion. Además, se enseñaba en ella que nunca se resiste á la gracia, y que no es posible resistirla: que la gracia, sin la cual no se puede nada, falta á los justos que caen en pecado: que Jesucristo no murió ni intercedió con su Padre sino por los predestinados; y que en la atricion el amor propio y la concupiscencia son los únicos principios del temor, sin embargo de que el concilio de Trento dice que procede del Espíritu Santo, y dispone para la gracia de la justificacion. Todo esto fue demostrado en un escrito publicado en 1705, bajo un título (1) que correspondia á la audacia que se trataba de confundir.

3. Con motivo de este escrito, examinaron la obra los primeros pastores de la iglesia de Francia: conocieron fácilmente su veneno; y dos de ellos, á saber, el arzobispo de Besanzon y el obispo de Nevers, espidieron edictos para condenarla. Este último notaba muchos pasages, en que se insinuaban errores proscritos varias veces, y se procuraba inspirar á los fieles un espíritu de rebelion contra la autoridad de las potestades seculares y eclesiásticas.

4. Conmovido su Santidad con el rumor de los

(1) *Quesnel, herege sedicioso, segunda parte.*

nuevos escándalos de la Francia, mandó que volviese á examinarse el libro que los causaba, el cual habia sido delatado mucho tiempo antes á la santa Sede. Los cardenales y los teólogos á quienes se dió esta comision, declararon, despues de todas las discusiones convenientes, que el espíritu de cisma y de error no habia podido dictar una obra mas perversa: que no era capáz de correccion, y que era necesario prohibir absolutamente su lectura. Habian advertido que el testo de la Sagrada Escritura estaba alterado en muchísimos pasages, algunas veces enteramente corrompido, y conforme á la version reprobada de Mons; y que así las notas como las reflexiones ofrecian á cada paso una doctrina sediciosa, temeraria, escandalosa, errónea y manifiestamente jansenística. Conforme á esta consulta, proscribió la obra el Sumo Pontífice con un rigor extraordinario, por breve de 13 de Julio de 1708. No se contentó con prohibir su impresion, venta y lectura, pena de excomunion *ipso facto incurrenda*, sino que para acabar, si fuese posible, hasta con el último vestigio de una produccion tan perniciosa, mandó que se llevasen todos los egemplares de ella á los ordinarios locales ó á los inquisidores de la fe, para que los hiciesen quemar inmediatamente. Esta cláusula, que era contraria á las costumbres de Francia, donde semejantes disposiciones temporales están reservadas á la potestad del mismo orden, impidió que se admitiese el breve en aquel reino.

5. Sintiéronse heridos de esta condenacion el

autor y los diversos aprobadores del libro. El partido, á quien nada costaban las mentiras y las aserciones arriesgadas, publicó que se habian falsificado muchos artículos de la obra en las ediciones hechas en los estados protestantes, y que lo que habia condenado Roma, ni era la doctrina verdadera del autor, ni los sentimientos de los que dieron la aprobacion. Así se insertó, particularmente en el diario de Verdun titulado = *La llave del Gabinete de los Principes* (1). Pero exigia al menos la prudencia, que estuviese seguro el que publicaba la mentira oficiosa de no ser desmentido por los mismos á quienes pretendia servir con ella; mas el complaciente, por no llamarle venal, apologista, fue muy mal pagado por sus buenos oficios. Desagradó su asercion á un escritor del partido (2), quien dió á su diario el nombre de = Miserable rapsodia adornada con un muy pomposo título, y le desmintió del modo mas formal, declarando que las Reflexiones morales jamás habian sido impresas en ningun país protestante. Tomó luego un nuevo giro para llegar al mismo objeto: „pudo suceder (dijo) que los denunciadores enemigos de la persona del padre Quesnel y de su doctrina, con el fin de hacer odiosa la una y la otra, hayan sustituido egemplares falsificados por ellos mismos á los que se imprimieron de orden del arzobispo de París.” ¿Se podrá tener por mas razonable este efugio que el del diarista?

(1) *Journ. de Octobr. de 1708.*

(2) *Entret. sur le decr. de Rom. contr. le N. Test. de Chalons.*